



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-235

SALTA, 07 de mayo de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.739/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Srta. Ana Gimena Vargas Ávalos - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Introducción a la Zootecnia" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 16 de febrero de 2017 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación de la Srta. Vargas Ávalos y dado que en el nuevo llamado corre la designación del nuevo alumno auxiliar designado (Expte. N° 10.904/17) corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 17 de abril de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Ana Gimena Vargas Ávalos Davies en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Introducción a la Zootecnia de la Carrera de Ingeniería Agronómica."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. **ANA GIMENA VARGAS ÁVALOS** - DNI N° 34.203.194 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Introducción a la Zootecnia" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 16 de febrero de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Vargas Ávalos.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Srta. Vargas Ávalos, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales